

PROPUESTA PARA LA PLANIFICACIÓN URBANA DEL BARRIO BOLIVAR DEL MUNICIPIO CARIRUBANA, ESTADO FALCÓN.

Proyecto de Trabajo Especial de Grado para optar al título de

Técnico Superior en Diseño de Obras Civiles.

INDICE GENERAL

RESUMEN.....IIV

INTRODUCCION.....1

CAPITULOS

• EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....3

Objetivos de estudio.....4

Justificación.....5

Delimitación.....5

Alcances6

Limitaciones6

• MARCO REFERENCIAL

Reseña histórica.....7

Antecedentes.....8

Bases teóricas.....9

Definición de términos básicos17

• MARCO METODOLOGICO

Tipo de investigación.....20

Diseño metodológico.....21

Población y muestra.....22

Técnicas e instrumentación.....23

Técnicas de análisis de datos.....25

• RESULTADOS

Análisis e interpretación de los resultados.....	26
Memoria descriptiva.....	37
Factibilidad	56
Propuestas.....	57

• CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	58
Recomendaciones.....	59

BIBLIOGRAFÍAS.....	60
--------------------	----

ANEXOS.....	62
-------------	----

INTRODUCCIÓN

El Municipio Carirubana, cuenta con barrios que presentan una carencia total de servicios básicos de infraestructura urbana, las cuales son requeridas para brindar un adecuado confort para la comunidad de estos sectores. Ante ello, la propuesta de esta planificación va a depender de la consiente problemática que se presenta en la actualidad, de manera que pueda sustentar un desarrollo urbano organizado.

La creciente explotación demográfica en la zona, ha creado amplias perspectivas en cuanto a la mejora y acondicionamiento de estos sectores, teniendo en cuenta que el barrio Bolívar, se encuentra entre los más afectados en cuanto a su red de servicio y una apropiada figuración urbana y que además, su ubicación cercana a la quebrada de Guaranao, ha ido generando un aspecto visual desagradable, siendo está uno de sus accesos principales.

Dentro de este marco, esta planificación urbana, tendrá como propósito mejorar y canalizar un desarrollo urbanístico acorde al crecimiento de la zona y la ciudad, que permitirá la presente aplicación de la misma, en otros sectores que cuenten con diferentes características urbanas, generando un progreso social, arquitectónico y turístico, que se requiera para formar la zona un patrón de calidad social, en cuanto a barriadas, las cuales se encuentran cada vez más presentes en el mundo.

Es importante destacar que el presente trabajo de grado consta de cinco (5) capítulos requeridos por el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre, los son aplicados de la siguiente forma:

Capítulo I, contiene el problema, formulación del problema, objetivos de la investigación tanto generales como específicos, justificación, delimitación, alcance y limitaciones de la investigación.

Capítulo II, hace mención a la reseña histórica, antecedentes que guardan relación con el tema de la investigación, así mismo se desarrollaran las bases teóricas y se efectúa la definición de términos básicos.

Capítulo III, especifica el tipo de estudio, diseño metodológico, población y muestra, como también las técnicas e instrumentos para la recopilación de la información y las técnicas de análisis de datos.

Capítulo IV, trata de los análisis e interpretación de resultados, la factibilidad, el estudio psico-social y la

propuesta del estudio.

Capítulo V, constituye las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El gran desarrollo tecnológico, industrial y comercial, ha llevado a cabo la expansión demográfica y geográfica, que debido a la migración polarizada hacia determinadas ciudades o regiones, ha producido grandes desequilibrios urbanos, a nivel mundial.

Sin embargo, Sur América, cuenta con el porcentaje más elevado de crecimiento de zonas marginales, afectando las ciudades en vías de desarrollo. Uno de los países que presenta mayor cifras de barriadas, es Brasil, que cuenta con un número de 728 barrios, de los cuales carecen de servicios públicos y de condiciones habitacionales apropiadas. En el ámbito nacional, los cerros de Caracas han sido consecuencia de ésta problemática urbana, en donde el alterado incremento de viviendas ha ocasionado un obstáculo en el ordenamiento y acondicionamiento de servicios

Por otra parte, en el Municipio Carirubana, al igual, se ha ido incrementándose notoriamente su población, ocasionando el crecimiento desorganizado de la región. Durante las ultimas décadas, las actividades económicas ha provocado la migración de habitantes en búsqueda de una mejor calidad de vida, originando un desorden espacial, en donde se muestra la creación de estos asentamientos, que presentan un

falta de instalaciones de infraestructuras mínimas, tales como luz, agua, asfaltado,

saneamiento, entre otros, colapsando y desconfigurando el contexto urbano de la ciudad. Actualmente, este problema no solo ha traído como consecuencia un deteriorado aspecto arquitectónico y estructural, sino que ha provocado un factor de incidencia en el nivel de vida social y ambiental.

Es por ello, que ha surgido la importancia de mejorar esta área, con el fin de generar una satisfacción urbana para la población en general, creando de esta manera una nueva limitante, que permita la adecuada reestructuración y consolidación de los espacios físicos-ambientales, estableciendo áreas habitacionales, de recreación, educacionales, públicos, entre otros, requeridas de acuerdo a las necesidades de la población y de la zona, que debido al potente desarrollo económico que se encuentra ejecutando la región, se plantea esta propuesta, que determine un avance en la organización de la ciudad, sirviendo de ejemplo para otros sectores, ciudades y países.

Objetivo General

Proponer la planificación urbana del barrio Bolívar del Municipio Carirubana, Estado Falcón.

Objetivos Específicos

- Analizar las condiciones urbanas en que se encuentra el barrio Bolívar del Municipio Carirubana.
- Adecuar las diferentes normativas que a nivel urbanístico regirán para este tipo de planteamiento.

- Acondicionar las instalaciones de los servicios públicos (acueductos, asfaltado, luz, aceras y brocales)
- Diseñar los diferentes prototipos de viviendas que se requerirán para esta zona.
- Determinar la fuente de factibilidad económica del proyecto.

Justificación

Para el Municipio Carirubana, el declive de la industria, comercio y turismo, ha hecho caer en el olvido algunas zonas, en especial los barrios, los cuales se encuentran en estado de deterioro y en algunos casos, en condiciones deplorables en cuanto a instalaciones, equipamientos y viviendas. Ello implica la elaboración de nuevas estrategias en el desarrollo residencial de estas zonas, acondicionando y creando las diferentes estructuras en función de las necesidades de la población.

Es por medio de esta consiente problemática, que surge la importancia de reestructurar este sector, adaptando el crecimiento de la población, que permita crear bases en una mejor calidad de vida. Este propósito producirá un factor motriz en la evolución del desarrollo urbano, adecuando y fortaleciendo la zona en la que se localiza este barrio. Actualmente, el mundo ha puesto en práctica estas estrategias urbanísticas, desarrollándose muy bien ante ellas y aportando una proposición que beneficia a la región.

Concentrándonos en este punto, la reestructuración urbana de este barrio Bolívar del Municipio Carirubana, busca una alternativa que logre solucionar y beneficiar las diferentes problemáticas que se presenta en este sector.

Delimitación

El área de ubicación en la cual se plantea esta propuesta urbana, ha sido seleccionada debido a la contaminación visual que genera principalmente en las áreas cercanas a las zonas de mayor demanda turista, comercial e industrial. La delimitación del barrio Bolívar se ubica de la siguiente forma:

- Norte: barrio 23 de Enero.
- Sur: quebrada de Guaranao.
- Este: barrio San Francisco de Miranda.
- Oeste: Avenida Bolívar.

Alcance

Reestructurar o consolidar el barrio Bolívar, en donde la comunidad de la zona, pueda contar con las comodidades necesarias para la habitabilidad, teniendo en cuenta las instalaciones y equipamientos de lo que llegarán a contar cada uno de ellos. En este caso, se presentarán 3 prototipos de viviendas (compuestas por salón-comedor, habitaciones, baños y cocinas), en aquellos casos donde las condiciones habitables, no se encuentren en buen estado. Contará, además, con trazados de calles, delimitación de parcelas, áreas educativas, áreas de recreación, áreas verdes, creación de parcelas y brocales e instalaciones mínimas como luz, agua, asfaltado y saneamiento.

Limitaciones

La elaboración de un plan de reestructuración de dicha magnitud, como proyecto para el desarrollo de urbano de la zona, podrá limitarse por:

- La falta de fuente bibliográfica que suministre una variada información en el ámbito arquitectónico y estructural en cuanto a este tipo de reestructuración.
- La escasez de puntos de referencia de estructuras arquitectónicas en relación a este tipo de planificación en la zona.

- La disponibilidad del aporte financiero por parte de la gobernación para el desarrollo del proyecto.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

Reseña histórica

Para el año 1948, se crea el Municipio Carirubana, dependiente del Distrito Falcón, siendo Punto Fijo una ciudad en proceso de consolidación por el establecimiento de las cercanas Refinerías petroleras. A partir del 12 de diciembre de 1969, por medio de la reforma de la Ley de División Política-territorial, es formada, la Parroquia Carirubana.

Por otra parte, según el cronista Rafael Gonzáles Estévez, se podría decir que por medio de la evolución demográfica que reflejó la industrialización petrolera, fueron estableciéndose estos asentamientos no oficiales, los cuales no tuvieron un tiempo específico de su formación.

No obstante, a partir del año 1.924, se fueron construyendo casitas de bahareque, techo de la llamada torta y piso de tierra que algunos más adelante cambiaron la torta por tejas y el piso de tierra por cemento. Desgraciadamente, esas casitas eran construidas sin ninguna orientación y estaban al capricho del arrendador o al del arrendatario, sin ningún orden simétrico; esto dio lugar una reunión, para llegar al acuerdo de que quien quisiera construir una vivienda, diera un previo aviso para colocarlo en una correcta posición para la formación de calles. De ahí, se formaron estos sectores, los cuales fueron incrementando a medida de la creciente

necesidad de trabajo y calidad de vida.

Para el cronista municipal Guillermo de León Calles, los barrios fueron construyéndose en el cerro arriba de Carirubana, al principio se formaron unas pequeñas comunidades de estos asentamientos, en donde los accesos de vialidad eran de tierra (caliche), y no se tenía un servicio de agua o acueducto. La electricidad, era conectada por medio de algún poste u vivienda cercana. Las viviendas eran construidas de materiales como bloques, cemento y latón.

Es de hacer notar, que a lo largo de los últimos años se ha producido un severo deterioro de la calidad del espacio urbano en el Municipio, principalmente en los barrios que se fueron formando; con respecto a los servicios públicos, particularmente los de acueducto y alcantarillado; de la vialidad y el transporte urbano; de las edificaciones y servicios educacionales y medio asistenciales; y por supuesto de la calidad y aseabilidad de la vivienda. El hábitat de la población del Municipio, en su concepción integral, se ha degradado ostensiblemente, y no sólo por la expansión y densificación de los barrios pobres, sino por las mismas causas en las áreas controladas de nuestras ciudades.

Antecedentes

Por años, se ha planteado nuevos progresos de desarrollo de ordenación en el Municipio Carirubana, especialmente en el apartado de la consolidación, que se han hecho necesarias, debido a la creciente población en dichas zonas.

Dado estas razones, las autoridades han tenido directa responsabilidad en la busca de soluciones de problemas

vinculados al saneamiento, electrificación, asfaltados, entre otras mejoras, destinadas a las áreas pobladas por las personas de escasos recursos. Algunas de las obras que han contribuido a la reestructuración urbana en los barrios aledaños a este, han sido:

- Mantenimiento y asfaltado de las calles del sector Andrés Eloy Blanco.
- Asfaltado y bacheo del barrio La Rosa.
- Reparación y mejoras del sistema eléctrico del barrio Andrés Eloy Blanco.
- Asfaltado de calles de acceso del sector Bella Vista
- Mantenimiento de la electrificación del sector Blanquita de Pérez.
- Mantenimiento y asfaltado en las calles del barrio 23 de Enero, Josefa Camejo y Bolívar
- Mejoramiento y alumbrado público del barrio Francisco Javier.
- Asfaltado de calles del sector La Rosa.

No obstante, no se han realizado reestructuraciones u otro tipo de planificación de dicha magnitud, para la mejora urbana de los sectores del Municipio, siendo el barrio Bolívar, una de las principales áreas que carece de servicios, equipamientos e instalaciones completas y de viviendas en buen estado habitacional.

Bases teóricas

- **Planificación Urbana:** actividad orientada a la Planificación y diseño del espacio bidimensional de la ciudad.

Según el artículo 16 de la Ley Orgánica se establece un sistema de planes de ordenación urbanística, del cual forman parte:

- Plan nacional de ordenación del Territorio.
 - Los Planes regionales de ordenación del territorio.
 - Los planes de ordenación urbanística.
 - Los planes de desarrollo urbano local.
 - Los planes especiales y particulares.
-
- **Plan de Ordenación Urbanística:** son los que representan la concreción espacial urbana del Plan Nacional de Ordenación del Territorio y del Plan Regional de Ordenación del Territorio correspondiente, y establece los lineamientos de la ordenación urbanística en el ámbito territorial local. El contenido es el siguiente:
-
- Definición estratégica del desarrollo urbano, en términos de población base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
 - La delimitación de las áreas de posible expansión de las ciudades.
 - La definición del uso del suelo y sus intensidades. La determinación de los aspectos ambientales, tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres de protección y conservación ambiental y definición de los parámetros de calidad ambiental.
 - El sistema de vialidad urbana primaria.
 - La red de abastecimiento de agua potable y cloacas.
 - El sistema de drenaje primario.
 - El señalamiento de las áreas donde están ubicadas instalaciones de otros servicios públicos y aquellas consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
 - Definición, en el tiempo, de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan.
 - La determinación de los equipamientos básicos de dotación de servicios comunales tales como educativos, culturales, deportivos, recreacionales, religiosos y otros.
 - Las medidas económico-financieras necesarias para la ejecución del plan.

- Los demás aspectos técnicos o administrativos que el ejecutivo nacional considere pertinentes.
- La elaboración de estos planes es competencia del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Desarrollo Urbano (Ministerio de Infraestructura).

Se prevé una coordinación institucional con los organismos competentes, y se exige la opinión de los municipios sobre los lineamientos económicos, sociales y físicos-espaciales. (Ley Orgánica de Ordenación Urbanística).

- ◆ **Planes de Desarrollo Urbano Local:** Los planes de desarrollo urbano local se elaborarán teniendo en cuenta las directrices y determinantes establecidas en los planes de ordenación urbanística, y contendrán:
 - ◆ La definición detallada del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
 - ◆ La clasificación del suelo, a los efectos de determinar el régimen urbanístico aplicable, y permitir la elaboración de planes especiales.
 - ◆ La Delimitación de espacios libres y áreas verdes destinadas a parques y jardines públicos, y a zonas recreacionales y de expansión.
 - ◆ La localización para edificaciones y servicios públicos o colectivos.
 - ◆ El trazado y características de la red vial arterial y colectora, definición del sistema de transporte urbano y organización de las rutas del mismo.
 - ◆ El trazado y características de la red de dotación de agua potable, cloacas y drenajes urbanos en la secuencia de incorporación recomendada.
 - ◆ El señalamiento preciso de las áreas para los equipamientos de orden general e intermedios requeridos por las normas correspondientes y para las instalaciones consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
 - ◆ La identificación de las áreas de desarrollo urbano no controlado, con indicación de las características a corregir con el fin de incorporarlas a la estructura urbana.
 - ◆ El establecimiento de las áreas que deberán desarrollarse mediante la modalidad de urbanización progresiva.
 - ◆ La regulación detallada de los usos del suelo y delimitación de las zonas en que se divide el área del plan en razón de aquellos y, si fuere el caso, la organización de la misma en perímetros o unidades de actuación.
 - ◆ La programación por etapas de la ejecución del plan, con indicación precisa de las zonas de acción prioritaria, del costo de implantación de los servicios o de la realización de las obras urbanísticas, así como las fuentes de financiamiento.
 - ◆ La identificación de los terrenos de propiedad privada que resultarán afectados por la ejecución del plan, indicando plazo para la expropiación y disponibilidad de recursos para implantar el servicio o realizar la obra.
- ◆ Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Consejo Municipal considere pertinentes.
- **Ordenación del territorio:** es la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valoración del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo fundamental.
- **Ordenanza de zonificación:** constituye el mecanismo jurídico que reglamenta dentro del límite urbano, el crecimiento de la población, en cuanto a usos que permiten construir, altura de las edificaciones, áreas de las parcelas y en general, todo lo relacionado con los usos del suelo residencial, comercio, industrias y servicios comunales.

La ordenanza de zonificación esta formada por el texto del articulado, las tablas de usos y

requisitos y por los documentos del plan de desarrollo urbano, zonificación, vialidad, prioridades y por el análisis y diagnóstico de las condiciones actuales de desarrollo de la ciudad, así mismo se describen las proposiciones de desarrollo urbano para los próximos veinte (20) años y las prioridades de inversiones públicas o privadas incluidas dentro de este plan.

- **Urbanismo:** desarrollo unificado de las ciudades y de sus alrededores. Durante la mayor parte de su historia el urbanismo se centró, sobre todo, en la regulación del uso de tierra y en la disposición física de las estructuras urbanas en función de los criterios estipulados por la arquitectura, la ingeniería y el desarrollo territorial. A mediados del siglo XX el concepto se amplió, para incluir el asesoramiento general del entorno físico, económico y social de la comunidad. Entre los elementos característicos del urbanismo moderno se encuentran los siguientes:
- Planes generales que resumen los objetivos (y limitaciones) del desarrollo urbano.
- Controles de división y subdivisión en zonas donde especifican los requisitos, densidades y utilidades del suelo en lo que a calles, servicios públicos y otras mejoras se refiere.
- Planes para la circulación y transporte público
- Estrategias para la revitalización económica urbana y rurales necesitadas.
- Estrategias para ayudar a los grupos sociales menos privilegiados.
- Directrices para la protección medioambiental y la conservación de recursos escasos.

El urbanismo se lleva a cabo tanto por iniciativa pública (estatal, provisional o municipal), como por grupos privados.

- **Barrios:** Los barrios constituyen, una modalidad de organización en el espacio urbano. Caracterizado por la presencia de un poblamiento espontáneo, migratorio y del rancho como vivienda típica, con déficit en los servicios públicos.

Según Wiesenfield (1997), en su concepto sobre los barrios como:

Sectores o áreas geográficas segregados de los servicios urbanos, en el que un grupo de familias, cuyos ingresos son insuficientes para acceder al mercado inmobiliario formal, se apropian de un terreno en el que se realizan actividades constructivas, y desarrollan procesos psicosociales, producto de las actividades e interacciones de los pobladores entre sí...(p.119)

- **Vivienda improvisada:** (rancho urbano): según IX Censo de población y vivienda OCEI, Es la vivienda familiar construida casi siempre por sus propios moradores con materiales de desecho (tablas, cartón, lata, etc.) y por lo general sin servicio sanitario..., predomina en los barrios marginales y de

bajas condiciones de habitabilidad y son definidos socialmente como *no adecuados*.

- **Ley Orgánica de Ordenación Urbanística:** es un reglamento rígido de procedimientos y tramitaciones, inadecuado a nuestras necesidades.

- **Fundación para el equipamiento de Barrios, (FUNDABARRIOS):** es una Institución encargada de ejecutar las políticas de dotación de los barrios, de servicios básicos y niveles adecuados de calidad de vida, además, de urbanizar terrenos para adelantar programas de vivienda de carácter social. También: la promoción de programas de autogestión de viviendas populares. La construcción de servicios de infraestructura indispensable para el equipamiento integral de las áreas marginales. La construcción de viviendas populares para enajenar o arrendarlas directamente o a través de Organismos, públicos o privados. La elaboración y ejecución de programas de acción social para las comunidades. Construcción de urbanizaciones de carácter social; con el fin de elevar la calidad de vida de los venezolanos a través de las mejoras en los espacios físicos residenciales, tomando como norte la recuperación del hábitat natural del individuo y fomentando la organización y el desarrollo comunitario enmarcado a su vez en la consolidación del nuevo paradigma político e ideológico.

- **Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR):** es un Instituto autónomo, el cual soluciona el problema habitacional, dignificando a la familia venezolana. Fondur dentro de su misión de construir viviendas verdaderamente dignas, busca alcanzar un hábitat integral que permita mejorar la calidad de vida de los venezolanos en todos los sentidos

- **Proyecto de Infraestructura Social, (PISO):** es un proyecto de alto contenido social, con perspectiva de desarrollo local y enfoque de género, que busca disminuir las desigualdades sociales, fortalecer los gobiernos locales y mejorar la infraestructura urbana de las ciudades seleccionadas, no como acciones benéficas y asistenciales sino como objetivos sociales. PISO enfoca el problema urbanístico de

forma global, tomando en cuenta los acuerdos, drenajes, vialidad vehicular y peatonal, aceras, cloacas, tratamiento de aguas servidas, mitigación de riesgos, electrificación y alumbrado público, viviendas de sustitución, mejoramiento de las condiciones de salubridad ambiental, infraestructura y equipamiento en salud, educación, recreación y deportes.

· **El Consejo Nacional de la Vivienda, (CONAVI):** es el órgano rector de la política habitacional del Estado Venezolano, a través de la formulación de planes, programas, proyectos y acciones viables, el financiamiento oportuno de programas de asistencia habitacional, la fiscalización permanente de los entes públicos y privados que intervienen en el flujo y administración de los recursos financieros dirigidos a estos programas, y la promoción de la investigación y asistencia técnica en vivienda y hábitat, sustentada en recursos humanos especializados, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

· **Explotación demográfica:** para el cronista Rafael González Estévez, este crecimiento poblacional de la entidad de Carirubana, fue presentándose a partir de los años 1941, 1950 y 1961, respectivamente.

Las tasas de crecimiento de las poblaciones en el Municipio han sido muy irregulares, principalmente en el periodo intercensal 1941–1950, en el cual se observó en otros municipios la disminución de población, entre un mínimo de 3 por ciento y un máximo de 20 por ciento, lo cual provocó el aumento de habitantes en el Municipio entre un mínimo de 0,7 por ciento y un máximo de 64,9 por ciento. En el periodo 1950–1961, el Municipio Carirubana registró un aumento de población cuyo máximo correspondió un 71,08 por ciento. Este hecho que debe destacarse puesto que el Municipio Carirubana, comprende un área de 684 kilómetros cuadrados (km²).

Este proceso evolutivo ha ido en creciente asenso cual se demuestra en el siguiente cuadro, donde se demuestra el incremento de la población y viviendas, según el Instituto Nacional de Estadísticas, I.N.E – Censo 2001:

Cuadro 1

Crecimiento de la población y la vivienda en los Municipios del Estado Falcón, según el Censo del 2001.

Población	Viviendas
-----------	-----------

Municipio	Censo 2001	Censo 1990		Crecimiento Tasa anual Geométrica (%)	Crecimiento Relativo (%)	
	Total	%	Total			%

Total %